

MUNICIPALIDAD DE GRAL. A... (MZA.)

05 OCT 2020

TESORERÍA

FILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDO: Lucas Emanuel Badiali

NACIONALIDAD: Argentina

FECHA DE NACIMIENTO: 31/12/91.

D.N.I.: 36.666.732.

DOMICILIO: 25 de Mayo y Nicolás Avellaneda s/n - Villa Atuel

OBSERVACIONES: San Rafael Mza. transporte. "Don Santiago" de Gral. Alvear -

GRAL. ALVEAR 05 OCT 2020

NOELIA VANESA PAEZ
CAJERA TESORERIA
AFECTADA S/RES. Nº 09/09
MUNICIPALIDAD GRAL. ALVEAR- MZA.

PRIMER SEMESTRE

7/12/2022

REVISADO EN LA FECHA

Dr. ALEJANDRO FIRANI
MEDICO DE FAMILIA
M.P. 5260

SELLO

FIRMA

SEGUNDO SEMESTRE

HOSPITAL EVA PERON
MINISTERIO D. S. Y SALUD U. CHA. 20
JAIME PREVISADO EN LA FECHA

DR. ALDO MALDONADO
MEDICO
M.P. 10.233 - M.N. 128.414

07-06-23

SELLO

FIRMA

HOSPITAL EVA PERON
MINISTERIO D. S. Y SALUD U. CHA. 20

PRIMER SEMESTRE

REVISADO EN LA FECHA

07/06/2023

DR. ALDO MALDONADO
MEDICO
M.P. 10.233 - M.N. 128.414

SELLO

FIRMA

SEGUNDO SEMESTRE

REVISADO EN LA FECHA

SELLO

FIRMA

PRIMER SEMESTRE

12/12/2023

REVISADO EN LA FECHA

ALEJANDRO PIRANI
M. P. 6260
MÉDICO DE FAMILIA

SELLO

FIRMA

12/12/2023

SEGUNDO SEMESTRE

REVISADO EN LA FECHA

SELLO

FIRMA

ORDENANZA 167

Art. 157 - Las libretas de sanidad son obligatorias para todos los confiteros, reposteros, carameleros, dependientes de almacenes y casas de ventas de productos alimenticios, elaboradores y despachantes de carne, mozos en general en casas que se expendan o consuman sustancias alimenticias, lavanderas, vendedores ambulantes de artículos alimenticios y todos los obreros de fábricas de bebidas, conservas, bodegas, Molinos harineros y personal de servicio de casas particulares.